

## **INFORME DE GERENCIA**

Señores

**SOCIOS DE SERVICIOS DE COMUNICACION RADILATINA CIA. LTDA.**

Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el informe, correspondiente al ejercicio económico comprendido del 1ero. de Enero al 31 de Diciembre del 2015, para lo cual adjunto el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias de la Junta General de Accionistas.

La empresa por el periodo terminado 2015 ha obtenido una pérdida de 3,070.63 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por lo y de acuerdo a lo que cita el Art. 11 de la ley de Régimen Tributario Interno se puede compensar esta pérdida con las utilidades gravables de los cinco periodos impositivos siguientes sin que exceda el 25% de las utilidades obtenidas, de esta manera se determina que la empresa no ha cumplido con el objetivo establecido para el año 2015, que es obtener utilidad sin embargo se ha logrado mantener estable a la compañía.

Se han efectuado todos los trámites y obligaciones para que la Empresa desarrolle sus actividades sin contratiempos en el campo laboral y legal.

La empresa ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías al revisar cada una de las cuentas y aprobarlas en Junta General.

Agradezco la confianza y el apoyo de los socios, esperando que para el año 2016, se logre obtener utilidades significativas para el desarrollo de la misma, se espera seguir cumpliendo con puntualidad todas las obligaciones en lo laboral y tributario y así obtener los resultados deseados en beneficio de nuestra Compañía.

Atentamente,



GERENTE GENERAL  
ALVAREZ JORGE HERNAN  
SERVICIOS DE COMUNICACION RADILATINA CIA. LTDA.